



PROTOCOLOS PARA DOCENTES

Los docentes del COLEGIO ESPAÑOL estarán normados por el reglamento de higiene y seguridad. Para ello, el docente deberá proteger su propia integridad y seguridad. Frente a esto, los docentes deberán:

- Usar su propia mascarilla en todo momento.
- Hacer uso del pediluvio satinizador al ingresar al establecimiento.
- Completar ficha de ingreso, registrando su temperatura corporal en la ficha.
- Usar los elementos de seguridad como el visor y/o guantes de goma (opcional).
- Evitar saludar de manos.
- Evitar solicitar a los colegas materiales de trabajo como plumones, borradores, etc.
- Llevar lo justo y necesario para el desarrollo de su clase.
- No manipular de manera innecesaria y reiterada el libro de clases.
- Procurar realizar el monitoreo individual de los aprendizajes de los estudiantes en el espacio delimitados para ello.
- Evitar acercarse a menos de un metro de cada estudiante para realizar el monitoreo y fortalecer el distanciamiento social.
- Ejecutar el lavado de manos con jabón y agua después de realizar una clase.
- Guardar sus pertenencias en sus propios bolsos o mochilas después de terminada una clase.
- Al finalizar la clase, dejar desinfectado el escritorio del docente, usando paños desinfectantes, para el docente que llegue a realizar la siguiente clase.
- Realizar turnos éticos en el el horario de recreo para garantizar la ejecución del distanciamiento social.

Adicionalmente, se sugiere complementar esta lista con las recomendaciones ministeriales según el Plan de Retorno Paso a Paso:



Anexo 4: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases

1	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5	Guarda distancia física con otras personas, resaltando su propósito a tus estudiantes.
6	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
9	Evitar que los estudiantes compartan material.

ANTES DE INICIAR LA CLASE:

Cada docente, antes de ingresar a impartir sus clases, deberá procurar que en el interior de la sala de clase se disponga de alcohol gel y procurará revisar que las ventanas de la sala de clases estén abiertas para ventilar el ambiente, previo al ingreso de las y los estudiantes.

Los docentes procurarán lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir la acción en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.

Será mandatorio para todo docente del COLEGIO ESPAÑOL el uso del delantal o cotona y una vez terminada la jornada laboral quede en el colegio colgada y con el interior protegido, ojalá con un plástico para guardar ropa.



Todos los docentes del COLEGIO ESPAÑOL deben utilizar su propia mascarilla. Además deberá disponer una de recambio.

Los docentes deberán procurar no alterar la distribución de las salas, puesto que ya están ubicadas con el distanciamiento según la normativa (1 metro). Debe tratar de distanciar los puestos de trabajo al máximo que sea posible, haciendo uso de todo el espacio en el caso de que note que los estudiantes se han movido de su espacio. El docente evitará en todo momento disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupos.

Al cambio de bloque de clases, los docentes deberán limpiar la zona de trabajo en la sala que estaban y dejarla desinfectada para cuando llegue el otro docente a realizar su clase haciendo uso de paños desinfectados para ello. Se deja claro que es el docente de aula quien hace el cambio de sala y no los estudiantes. Ellos permanecen en sus salas de clases y puestos designados.

Los docentes solo transitarán por los pasillos de las salas para hacer el monitoreo respectivo del trabajo de las y los estudiantes, evitando en todo momento el contacto físico entre ellos.

Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases, el docente procurará hacer el ingreso por turnos. Deberán entrar por grupos de a cinco (5) a la sala.

DURANTE LA CLASE:

El docente dará el saludo general de la jornada a todas y todos sus estudiantes evitando el contacto físico. Este se limitará a un saludo verbal general.

El docente explicará las medidas de seguridad al inicio de la clase.



Una vez en la sala, el docente será el encargado de pasar la lista de asistencia. El docente deberá reportar los ausentes a inspección, para que éste realice el seguimiento respectivo.

El docente deberá promover el trabajo individual y autónomo de las y los estudiantes y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. El docente debe explicar que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora. Lo anterior, con la finalidad de reforzar la valoración del compañerismo y solidaridad, pero que en estos tiempos se nos hace complicado el compartir.

Los docentes deberán procurar que todos sus estudiantes dentro de la sala de clases lleven puesta sus mascarillas. De haber alguno sin ella puesta correctamente, deberá reforzar formativamente el uso correcto de la misma.

En lo posible, el docente realizará sus clases manteniendo puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación. Sólo cuando las condiciones meteorológicas lo requieran (invierno) se podrán realizar las clases con las puertas y ventanas cerradas, pero una vez terminada la clase se procederá a su ventilación.

Queda establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar que el uso de celular y/o cualquier aparato tecnológico que no haya sido autorizado para su uso dentro de la sala de clases por el docente de asignatura, a que se requiera y sea entregado al estudiante al término de la clase.

Antes de salir a los recreos, los docentes le recordarán a las y los estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala y hacer uso de vasos



personales para tomar agua en los baños. Bajo ningún punto de vista se permite que las, los estudiantes tomen agua directo de las llaves.

La salida al recreo deberá ser organizada. El docente de aula será quien organice la salida en grupos para evitar aglomeraciones.

CON OTROS DOCENTES:

En virtud de evitar el contagio entre pares dentro del establecimiento, el COLEGIO ESPAÑOL ha determinado generar los Consejos de Profesores de manera virtual en todo el año escolar 2021.

Para ello, se solicita a los docentes que cuenten con una herramienta tecnológica en buenas condiciones (computador, tablet, celular, laptop) y una conexión a internet para realizar dicho consejo.

Ante cualquier tipo de comunicación que pueda ocurrir dentro del establecimiento con otro docente, sólo podrá hacerlo en horario de recreo del docente y/o en horario de trabajo colaborativo mediante la aplicación WhatsApp en el grupo institucional y/o personal.